

CERTIFICACIÓN 2023 – CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

INFORMACIÓN CAMBIO HORARIO - BLOQUE 2 (PARTE ORAL)

- Plazo de solicitud de cambio de horario de esta parte de la prueba: del 4 al 6 de septiembre.
- Las resoluciones de las solicitudes se comunicarán a la persona interesada por correo electrónico el **7** de **septiembre**, en todo caso, antes del comienzo de las pruebas del Bloque 2.
- Los cambios podrán concederse exclusivamente para la realización de la parte oral de la prueba y dentro de las fechas señaladas en el calendario para la realización de ejercicios de las pruebas.
- Los cambios se podrán solicitar para los días en los que haya convocada prueba del mismo nivel del que se solicita el cambio.
- La persona interesada, deberá adjuntar a la solicitud el **justificante** oportuno que avale su solicitud.

CASOS JUSTIFICADOS PARA EL CAMBIO HORARIO DE REALIZACIÓN DE LA PARTE DEL BLOQUE 2 DE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE 2023

Se tendrán en cuenta los siguientes casos justificados y solamente para el BLOQUE 2 (tal y como se recoge en las instrucciones para la aplicación, evaluación y calificación de las pruebas de certificación de idiomas, convocatoria de 2023):

- Que la prueba coincida con otras pruebas de otro idioma en las EEOOII del Principado de Asturias.
- Por enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica programada de la persona aspirante coincidente con la fecha de realización de la prueba.
- Por deber inexcusable de carácter publico o personal (aquel cuyo incumplimiento genera responsabilidad penal, civil o administrativa): citaciones de juzgados, comisarías o de otros órganos administrativos o asistencia a reuniones de las que forme parte en calidad de cargo electo; gestiones notariales; renovación de pasaporte o DNI, pertenencia a un jurado.

PROCESO PARA SOLICITAR EL CAMBIO HORARIO

- Enviar el **impreso de solicitud**, debidamente cumplimentado y escaneado con la suficiente calidad para su correcta impresión, al correo de la escuela. (Se puede descargar de la web).
- En el Asunto del correo debe figurar: "Solicitud de cambio de horario del Bloque 2".
- Adjuntar en ese mismo correo el Justificante que avale su solicitud.

Si procede, la escuela se pondrá en contacto con la persona que solicita el cambio y le asignará el nuevo horario.